

tado b) del Artº 82 del Convenio en Vigor, por disfrutar de los beneficio economico y del regimen de jornada Reducida de Verano; entendiendose que si algun empleado no aceptara la renuncia al premio especial del Artº 82, apartado b). en el caso de ese empleado la Empresa no le concedaria los beneficio de la jornada Reducida de Verano. Sevilla 30 de septiembre de 1972

Y sin otro punto que tratar, se levanta la sesion, siendo las 13.45 horas de la fecha de encabezamiento que como secretario y con el visto bueno del Presidente certifico en Sevilla

Vº Bº

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

*[Signature]*



*[Signature]*

Sres Asistentes:

Presidente

D. Jose Mº Leido de Egozola y Ayala

Jefe de Personal

D. Manuel Hernandez Alcalde

Vocales

D. Juan Lopez Carreño

D. Antonio Herrera Martin-Arroyo

D. Isidro Gomez Llovet

D. Domingo Polo Novella

D. Fernando Fernandez Montes

D. Vicente Martin Leal

D. Rafael Garrido Delgado

D. Juan Arenas Bazan

D. Manuel Doñoro Perez

D. Francisco Estudillo Arjona

Secretario

D. Manuel Castroviejo Rodriguez

ACTA DE LA REUNION EXTRAORDINARIA DEL JURADO DE EMPRESA CELEBRADA EL DIA 7 DE OCTUBRE DE 1972.

En la ciudad de Sevilla, siendo las 13 horas

del dia 7 de Octubre de 1972, se reune el Jurado de Empresa, en sesion extraordinaria en la

sala de junta del Departamento de Relaciones

Sociales de Industria Subsidiaria de Aviacion S.A.

con los sres. consignado al margen:

El objeto de la reunion era la celebracion

de la Asamblea informativa que tendria lugar

dentro de la Factoria.

Ante la peticion hecha por los vocales jurado

para la celebracion de la Asamblea en las

instalaciones de la Fabrica, el Sr. Presidente manifiesta:

Que, en principio, la Empresa no se opone a la celebracion de la Asamblea, pero,



no obstante, tiene que señalar unas anomalías en la tramitación legal de la petición, tales como: Que a juicio de la Empresa los puntos de la Orden del Día no justifican tal Asamblea. Que en la misma Orden de Día, el apartado 3º de Puntos y Preguntas no es lo explícito como para indicar y justificar los casos que se pudiera tratar. Que no figuraba la hora de celebración en el escrito de petición, aunque el Sr. Presidente le había llegado la información verbalmente sobre la hora de celebración y que faltaba además, el informe del Jurado con la opinión de la Dirección.

Se realiza unas deliberaciones entre los vocales jurado y el Sr. Martín Leal manifiesta, en nombre de todos, lo siguiente:

Que de acuerdo con las manifestaciones del Sr. Presidente del Jurado de Empresa, en nombre de la Dirección, los vocales jurado acuerdan suspender la Asamblea que estaba prevista para el día 7 de Octubre a las 18 horas en la Factoría ISA, a propuesta del vocal jurado Sr. Martín Leal, que a su vez es Presidente de la Unión de Trabajadores y Socios del Sindicato provincial del Metal.

Y sin otro punto que tratar, se levanta la sesión siendo las 14.30 horas de la fecha de encabezamiento que, como Secretario y con el Visto Bueno del Sr. Presidente, certifico en Sevilla

Vº Bº

EL PRESIDENTE



EL SECRETARIO

